

768

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 13 JUN 2023

Proceso N° 2020-00293.

Obre en autos y se pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro (fl. 160 a 167) en relación al embargo decretado sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1200807. Lo anterior para que si lo consideran pertinente se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico per Estado

FG

No. 078 Fecha 14 JUN 2023

El Secretario(a)



